

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE TRABAJO DEL EJERCICIO
2022 DEL COMITÉ LOCAL DE PLAYAS LIMPIAS
DEL MUNICIPIO DE TIJUANA, B. C.**

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE TRABAJO DEL EJERCICIO 2022 DEL COMITÉ LOCAL DE PLAYAS LIMPIAS DEL MUNICIPIO DE TIJUANA, B.C.

Siendo las 12:00 horas del día 23 de septiembre de dos mil veintidós, reunidos en modalidad virtual, se celebra la Primera Sesión de Trabajo del Ejercicio 2022 del Comité Local de Playas Limpias del Municipio de Tijuana, Órgano Auxiliar del Consejo de Cuenca de Baja California y Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora. -----

1.- ANTECEDENTES: -----

El Director General de la Comisión Nacional del Agua, mediante oficio núm. 1053 de fecha treinta de abril de dos mil tres, comunica al Presidente de la República sobre el inicio del Programa de Playas Limpias y que implica entre sus principales acciones la creación de "Comités Locales de Playas Limpias". -----

El siete de diciembre de mil novecientos noventa y nueve, se instala el Consejo de Cuenca de Baja California. -----

El doce de septiembre de dos mil tres, el Grupo de Seguimiento y Evaluación del Consejo de Cuenca de Baja California, aprueba la creación de los Comités Locales de Playas Limpias en los municipios costeros de Baja California, como órganos auxiliares de dicho Consejo. -----

El veintisiete de mayo de dos mil cuatro, se constituye e instala formalmente el Comité Local de Playas Limpias del Municipio de Tijuana, Baja California, como un órgano auxiliar del Consejo de Cuenca de Baja California. -----

El cuatro de octubre de dos mil doce, en la Cuarta Sesión Extraordinaria del Consejo de Cuenca, se acuerda el cambio de nombre del Consejo de Cuenca de Baja California por el de "Consejo de Cuenca de Baja California y Municipio de San Luis Río Colorado Sonora". -----

El Consejo Técnico de la Comisión Nacional del Agua, en su Primera Sesión Ordinaria del año 2013, realizada el veinticuatro de abril del mismo año, determinó en su Acuerdo 9: "El Consejo Técnico, de conformidad con lo establecido por el artículo 11, fracción VII de la Ley de Aguas Nacionales, aprueba el cambio de denominación del "Consejo de Cuenca de Baja California" por la de "Consejo de Cuenca de Baja California y Municipio de San Luis Río Colorado Sonora", con efectos a partir de esta fecha."-----

2.-INTERVIENEN EN ESTA ACTA: -----

Por el Municipio de Tijuana, B.C.: -----

Lic. Hazael Alfonso Miranda Moya en representación de la Lic. Monserrat Caballero Ramírez, Presidenta Municipal del XXIV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California y Presidenta del Comité Local de Playas Limpias del Municipio de Tijuana, B.C. -----

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE TRABAJO DEL EJERCICIO 2022 DEL COMITÉ LOCAL DE PLAYAS LIMPIAS DEL MUNICIPIO DE TIJUANA, B.C.

Lic. Marisol Hernández Sotelo, Regidora Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Salud del H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana, B.C. – Vocal Gubernamental Municipal -----

Lic. Anabelle Contreras Pablos, Delegada de Playas de Tijuana – Vocal Gubernamental Municipal -----

Lic. Alejandro Muñoz Gil Lamadrid, Director de Protección al Ambiente. – Vocal Gubernamental Municipal -----

Por la Comisión Nacional del Agua: -----

M.I. Juan Antonio Chompa Abarca, Director Técnico del Organismo de Cuenca Península de Baja California y Secretario Técnico Suplente del Comité Local de Playas Limpas del Municipio de Tijuana, B.C. -----

Por la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)-----

Téc. Rodolfo Torres Garibay, Encargado del Área de Zonas Federales Marítimo Terrestre del Municipio de Tijuana, B.C. en representación del Lic. Ramiro Zaragoza García, Encargado del Despacho de la Delegación en el Estado de Baja California. – Vocal Gubernamental Federal -----

Por la Secretaría de Marina (SEMAR) -----

Tte. Nav. SMAM L. Ocean. José Antonio Jiménez Quiñónez de la Estación de Investigación Oceanográfica y Tte. Frag. Iván Sujail Velázquez Pérez. Jefe del Departamento Coordinador de Programas Contra la Contaminación del Mar, en representación del C. Almirante AN. PA. DEM. Luis Javier Robinson Portillo Villanueva, Comandante de la Segunda Región Naval. – Vocal Gubernamental Federal -----

Por la Comisionado Estatal de Protección Contra Riesgos Sanitarios (COEPRIS)----

Q. Alejandra Álvarez Carrillo en representación del C.P. Erwin Jorge Areizaga Uribe, Comisionado Estatal de Protección Contra Riesgos Sanitarios en B.C. – Vocal Gubernamental Estatal -----

Por la Comisión Internacional de Límites y Aguas (CILA)-----

Ing. María Elena Cárdenas Vázquez en representación del Ing. Roberto Espinosa Mora, Representante de la Sección Mexicana de CILA en Tijuana. – Vocal Gubernamental Federal -----

Por la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana (CESPT) -----

Luis Gilberto Contreras Castañeda en representación del Dr. Víctor Daniel Amador Barragán, Director General de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana.- Vocal Gubernamental Estatal -----

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE TRABAJO DEL EJERCICIO 2022 DEL COMITÉ LOCAL DE PLAYAS LIMPIAS DEL MUNICIPIO DE TIJUANA, B.C.

Por la Secretaría de Educación y Bienestar Social -----
Mtro. Gerardo Solís Benavides, Secretario de Educación y Bienestar Social. Vocal Gubernamental Estatal -----

Por la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable -----
Lic. Mónica J. Vega Aguirre.- Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.- Vocal Gubernamental Estatal -----

Por la Subsecretaría de Pesca y Acuacultura -----
L.C.A. Mileny Covarrubias Ceniceros en representación de la Dra. Alma Rosa García Juárez, Secretaria de Pesca y Acuacultura – Vocal Gubernamental Estatal -----

Por el Sector Académico -----
Dra. Xiomara Delgado Rodríguez, Coordinadora del Programa de Educación Ambiental del Ecoparque, en representación del Dr. Víctor Alejandro Espinoza Valle, Presidente del Colegio de la Frontera Norte. – Vocal del Sector Académico -----

Por la Sociedad Civil Organizada: -----
Arq. Carmen Romo Diego – Vocal del Sector de la Sociedad Organizada -----

Arq. Margarita Díaz López – Vocal del Sector de la Sociedad Organizada -----

C. María del Rosario Norzagaray Román – Vocal del Sector de la Sociedad Organizada -----

C. Octavio López Coronel – Vocal de Sector de la Sociedad Organizada -----

3.- ORDEN DEL DÍA: -----

3.1.- Palabras de bienvenida
3.2.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal
3.3.- Lectura del orden del día y aprobación o modificación, en su caso
3.4.- Propuesta general del Programa de Trabajo del Comité
3.5.- Presentación de líneas de trabajo del Programa de Gestión
3.6.- Espacio de diálogo colaborativo
3.7.- Asuntos generales
3.8.- Lectura de acuerdos
3.9.- Clausura de la sesión

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE TRABAJO DEL EJERCICIO 2022 DEL COMITÉ LOCAL DE PLAYAS LIMPIAS DEL MUNICIPIO DE TIJUANA, B.C.

4. DESARROLLO DE LA REUNIÓN -----

La reunión comenzó con unas palabras de bienvenida de parte de la Presidencia del Comité. Posteriormente, se procedió a hacer el pase de lista para determinar el quórum de la sesión; dado que no se cumplía dicho requisito, se procedió a preguntar si se daba continuidad a la reunión o se cancelaba, a lo cual se acordó continuar y validar la sesión con los integrantes que concurrieron en el momento, así como también, validar los acuerdos que se tomaran en dicha sesión. Se acuerda por los miembros del comité firmar de manera digital la minuta de la sesión. Se procedió a hacer la lectura y aprobación del orden del día

El Mtro. Alejandro llevó a cabo la Presentación para delinear una propuesta general del Programa de Trabajo del Comité, con las ideas base para la formulación del programa de trabajo del Comité de Playas Limpias de Tijuana B. C. El objetivo global del Comité es proteger la salud de los usuarios de las playas mexicanas a través del mejoramiento de la calidad ambiental de las mismas y elevar los niveles de competitividad por medio de varias líneas estratégicas:

- Organización del Comité: tomar decisiones en torno la gente que permanece en la estructura de este, es muy importante que se revise la situación de las vocalías, que todos estén de acuerdo a las propuestas y acuerdos; definir cómo estará la lógica de trabajo que estaremos llevando en el Comité, definir metas, actualizar el programa de gestión;
- Monitoreo; que se establezcan acciones de acompañamiento, apoyo en actividades de difusión y comunicación.
- Actualizar el proceso de diagnóstico, ¿cuáles son las capacidades del comité?

¿qué se quiere hacer con la zona costera? ¿qué se quiere hacer con el comité? Y planear cómo se estará trabajando.

- Acciones a impulsar de saneamiento: acciones de soporte que permitan que la calidad del agua se mantenga o mejore promoviendo acciones de educación ambiental, transparencia, comunicación, y difusión.
- Acciones de control y difusión busca evaluar: 1. grado de avance, para medir el grado de desempeño y cumplimiento de los programas de trabajo; 2. grado de ejecución, monitorear cuáles metas se han cumplido esperando resultados inmediatos del Comité; 3. Grado de eficiencia; definir acciones que buscan influir, que buscan un efecto positivo, monitoreo de impacto.

El Programa de Trabajo del Comité de Playas debe considerar un plan de comunicación, para informar los avances al Consejo de Cuenca y que se pueda difundir ampliamente. La formalización del Programa de Trabajo debe quedar claro y establecido en formato concreto que permita su monitoreo y control.

Posteriormente, la Mtra. María Fernanda Gallardo Tapia, responsable del Programa de Consejo de Cuenca en el ámbito del OCPBC, llevó a cabo la presentación de la

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE TRABAJO DEL EJERCICIO 2022 DEL COMITÉ LOCAL DE PLAYAS LIMPIAS DEL MUNICIPIO DE TIJUANA, B.C.

delimitación de líneas de trabajo del Programa de Gestión del Comité, en el que se hizo hincapié en que dicho programa se elaboró en 2011, acorde con la metodología que se estaba trabajando en ese momento, y del cual derivaron las líneas de acción siguientes:

1. Comité de playas fortalecido
2. Suficiente cultura y educación ambiental
3. Ordenamiento ecológico local de zonificación y reglamentos específicos
4. Suficiente infraestructura
5. Disminución de contaminación

Es pertinente si dichas acciones corresponden a tal o bien, si son acciones específicas, o bien, temas generales; es necesario que el Comité haga un análisis exhaustivo de dichas líneas para determinar si siguen siendo válidas o bien, deben ser modificadas. Como paso previo, es menester hacer una reflexión de cómo concebimos este programa, y qué líneas vamos a abordar, si se van a agregar, extinguir o modificar las líneas y acciones, antes de la actualización del programa.

Es importante que la participación sea muy activa, que propongan ideas o acciones de trabajo en conjunto o colaborativo.

Posterior a la presentación, se dio paso a un espacio de diálogo colaborativo entre los integrantes del Comité.

Carmen Romo participó y expresó que se debe hacer una evaluación formal y técnica, que nos permita evaluar qué avance hay, o si no se avanzó y porqué, así como también estudiar la eficiencia del Comité, tener una estructura que nos permite plasmarlo y seguirlo, que periódicamente podamos tener una lectura, buscar espacios oficiales donde podamos buscar información.

El Mtro. Alejandro Pérez comentó que puede hacerse un análisis incluso individual, en donde se encuentren tales puntos, y buscar platicarlo con las áreas de planeación, identificando las causas del problema central, programar actividades, que se hagan propuestas de cómo es la percepción global del programa de gestión

Octavio López, de Nación Verde, propuso una línea de Restauración, biodiversidad, escurrimiento y visión de Cuenca, porque es parte de los impactos, para poder aterrizar proyectos y tener cambios verdaderos.

Margarita Diaz propuso que este era un ejercicio, en el que debía existir voluntad e interés, que participen todas las partes, demostrar que nos interesa y que queremos mover hacia adelante, para poder realizar estos ejercicios a profundidad, tener un mapa de vuelo, trabajando todos en armonía, si hay voluntad e interés, Proyecto Fronterizo se suma a realizar esta actualización, que no ha funcionado porque no se le ha dado el interés al Programa de Gestión.

Rosario Norzagaray propuso romper inercias, tener reuniones, que tengamos una certeza de próximas reuniones, avanzar en temas, hacer monitoreos y definir quién

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE TRABAJO DEL EJERCICIO 2022 DEL COMITÉ LOCAL DE PLAYAS LIMPIAS DEL MUNICIPIO DE TIJUANA, B.C.

debe hacerlo, tener puntos de encuentro, de cada cuanto tiempo abordaremos temas de fondo, y que estemos los interesados en ello.

Carmen Romo intervino secundando la propuesta de salir de esta reunión con un calendario de reuniones y asegurar que todos conocen el contenido del Programa de Gestión existente.

El Mtro. Alejandro Pérez expresó a los integrantes del Comité que, si hay alguna línea del Programa que no les suene congruente, que esté desfasado en el programa, o redefinir para decidir cómo lo podemos relacionar en el mismo.

Carmen Romo propone que las líneas de acción son pertinentes, y sugiere añadir de forma más transversal el factor binacional, lo que nos hace distintos a otros comités de playas, hacer una reevaluación e insertar este tema, no perder de vista este factor para que podamos hacer este acompañamiento, ir alineados en el marco binacional.

Octavio López opinó que las líneas del Programa no están bien definidas, ni alineadas a los Objetivos de Agendas Internacionales, no están muy aterrizadas, deben ser más puntuales a lo que tenemos ahora, creo que debemos proponer nuevas líneas, porque están limitadas.

La Regidora Marisol Hernandez Sotelo expresó que esta es una gran oportunidad para el Comité, y se debe seguir y respetar la metodología de trabajo, y expresó que estamos a disposición para continuar trabajando con ustedes.

Se dio paso a la sección de asuntos generales.

Carmen Romo expresó la necesidad de la colocación de letreros pertinentes en las playas.

Jose Arturo Arévalo, de Coepris participó en torno a las ligas y medios de todos los que forman este comité, lo que se manifiesta en la página para hacer llegar los avisos, de las playas que no se pueden utilizar por la percepción de riesgo.

Carmen Romo expresó que el trabajo del Comité presentaba un trabajo en conjunto, para lograr comunicar, directa, masiva, que se empiece a visualizar de formas más creativas, de evitar que las personas usen las playas contaminadas

Se propuso actualizar el directorio y utilizar como medio de comunicación la plataforma Telegram.

Margarita Díaz ofreció por parte de Proyecto Fronterizo que se hagan envío de la minuta presente y pasada para su firma digital.

Sepesca emitió la sugerencia de avisar con debida anticipación para la planificación de reuniones.

4.- ACUERDOS: -----

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE TRABAJO DEL EJERCICIO 2022 DEL COMITÉ LOCAL DE PLAYAS LIMPIAS DEL MUNICIPIO DE TIJUANA, B.C.

Desarrollada la sesión conforme a su Orden del Día, los participantes manifiestan su conformidad con los siguientes acuerdos: -----

PRIMERO. Los integrantes de este Comité, validan que se dé continuidad a la sesión con los integrantes que concurren, por lo que se declara válida, así como también, los acuerdos que en ella se tomen -----

SEGUNDO. Los integrantes de este Comité, aprueban que la reunión se realice de forma virtual, con el propósito de que todos los integrantes del Comité, así como sus invitados, tengan acceso a la reunión y sus acuerdos sean válidos. Se anexa lista de asistencia a la presente acta y dicha acta será enviada por correo electrónica a los integrantes del Comité para su firma de manera digital. -----

TERCERO. Los integrantes de este Comité aprueban el Orden del Día de la Reunión, por votación unánime y con los ajustes solicitados.-----

CUARTO. Se propone que el medio de comunicación del comité sea a través de Telegram, ya que es más seguro, bajo previa autorización de los integrantes -----

QUINTO. Se acuerda redefinir el programa de gestión y agregar líneas de acción sobre restauración de la cuenca y el tema binacional -----

SEXTO. Realizar la actualizar del Programa de Gestión a través de una metodología y con un facilitador y con el compromiso de que de todos los miembros del Comité participen. -----

SÉPTIMO. Los integrantes del Comité enviarán al Secretario Técnico al correo mfgallardo@conagua.gob.mx una ficha informativa de las propuestas vertidas en esta sesión-----

CIERRE DEL ACTA: No habiendo otro asunto que tratar, se dio término a la sesión siendo las **14:22 horas** del día de su inicio, firmando de manera digital los miembros del Comité de Playas Limpias del Municipio de Tijuana. B.C, dadas las condiciones de la reunión virtual. Los registros de asistencia se anexarán a la presente acta, como constancia de participación de vocales e invitados. -----

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE TRABAJO DEL EJERCICIO 2022 DEL COMITÉ LOCAL DE PLAYAS LIMPIAS DEL MUNICIPIO DE TIJUANA, B.C.

Presidente Suplente del Comité de Playas Limpias del Municipio de Tijuana, B.C, representada por

Lic. Hazael Alfonso Miranda Moya

Secretario Técnico Suplente del Comité de Playas Limpias

M.I. Juan Antonio Chompa Abarca
Director Técnico del OCPBC

LOS VOCALES DEL COMITÉ LOCAL DE PLAYAS LIMPIAS DEL MUNICIPIO DE TIJUANA, B.C.

SEMARNAT

PROFEPA

NO ASISTIÓ

Téc. Rodolfo Torres Garibay
SEMAR

Biol. Daniel Arturo Yáñez Sánchez
COEPRIS

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE TRABAJO DEL EJERCICIO 2022 DEL COMITÉ LOCAL DE PLAYAS LIMPIAS DEL MUNICIPIO DE TIJUANA, B.C.

Tte. Frag. SMAM L. Biol. Ivan Sujail
Velázquez Pérez
CILA

Q. Alejandra Álvarez Carrillo
SADER

NO ASISTIÓ

Ma. Elena Cárdenas Vázquez

Ing. Juan Manuel Martínez Núñez

Secretaria de Bienestar

SIDURT

NO ASISTIÓ

NO ASISTIÓ

Dr. Alejandro Ruiz Uribe
SEPROA

Ing. Arturo Espinoza Jaramillo
CESPT

NO ASISTIÓ

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE TRABAJO DEL EJERCICIO 2022 DEL COMITÉ LOCAL DE PLAYAS LIMPIAS DEL MUNICIPIO DE TIJUANA, B.C.

Dr. José Armando Fernández Samaniego
Secretario de Turismo

Luis Gilberto Contreras Castañeda
Secretario de Educación y Bienestar Social

NO ASISTIÓ

Mtro. Miguel Aguiñiga Rodríguez
Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable

Perla Zapata Carrillo
Secretaria de Pesca y Acuacultura

NO ASISTIÓ

Lic. Mónica J. Vega Aguirre

L.C.A. Mileny Covarrubias Cenicerros

UABC

COLEF

NO ASISTIÓ

Dr. Daniel Octavio Valdez Delgadillo

Dra. Xiomara Marina Delgado Rodríguez

Representante de la Sociedad Civil Organizada

Representante de la Sociedad Civil Organizada

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE TRABAJO DEL EJERCICIO 2022 DEL COMITÉ LOCAL DE PLAYAS LIMPIAS DEL MUNICIPIO DE TIJUANA, B.C.

Arq. Carmen Romo Diego
Representante de la Sociedad Civil Organizada

Arq. Margarita Díaz López
Representante de la Sociedad Civil Organizada

NO ASISTIÓ

C. María del Rosario Norzagay Román
Representante de la Sociedad Civil Organizada

Ing. Hernán Duran Cabrera
Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana

C. Octavio López Coronel

Lic. José Fernando Sánchez González

Delegada de Playas de Tijuana

Director de Obras e Infraestructura Urbana

NO ASISTIÓ

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE TRABAJO DEL EJERCICIO 2022 DEL COMITÉ LOCAL DE PLAYAS LIMPIAS DEL MUNICIPIO DE TIJUANA, B.C.

Lic. Anabelle Contreras Pablos

Directora de Protección al Ambiente

Ing. Marco Antonio Campoy Arce

Director de Protección Civil

NO ASISTIÓ

Lic. Alejandro Muñoz Gil Lamadrid

Director de Bomberos

NO ASISTIÓ

Lic. Bernardo Villegas Ramírez

Director de Servicios Públicos

NO ASISTIÓ

Capitán Rafael Carrillo Venegas

Director de Inspección y Verificación

NO ASISTIÓ

Ing. Luis Jaime Brambila Álvarez

Reg. Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Salud

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE TRABAJO DEL EJERCICIO 2022 DEL COMITÉ LOCAL DE PLAYAS LIMPIAS DEL MUNICIPIO DE TIJUANA, B.C.

C. Adolfo Humberto García Dworak

LAE. Marisol Hernández Sotelo